

# PROCER

## PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE ECONOMÍAS REGIONALES

Instructivo para el apoderamiento, Gestión de solicitudes, Inicio del trámite y Subsanaciones -Plataforma de Trámites a Distancia TAD

---

Noviembre 2020

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

1. APODERAMIENTO DE PERSONAS JURÍDICAS A PERSONAS HUMANAS EN TAD
2. GESTIÓN DE SOLICITUDES
3. INICIO DEL TRÁMITE EN LA CONVOCATORIA PROCER
4. NOTIFICACIONES
5. SUBSANACIONES

### **Recomendaciones para el proceso**

Antes de empezar a preparar la documentación e información requerida, te sugerimos leer atentamente las Bases y Condiciones de la presente convocatoria. Teniendo en cuenta que la aplicación debe realizarse de manera continua, recomendamos tener preparados los archivos antes de iniciar el proceso.

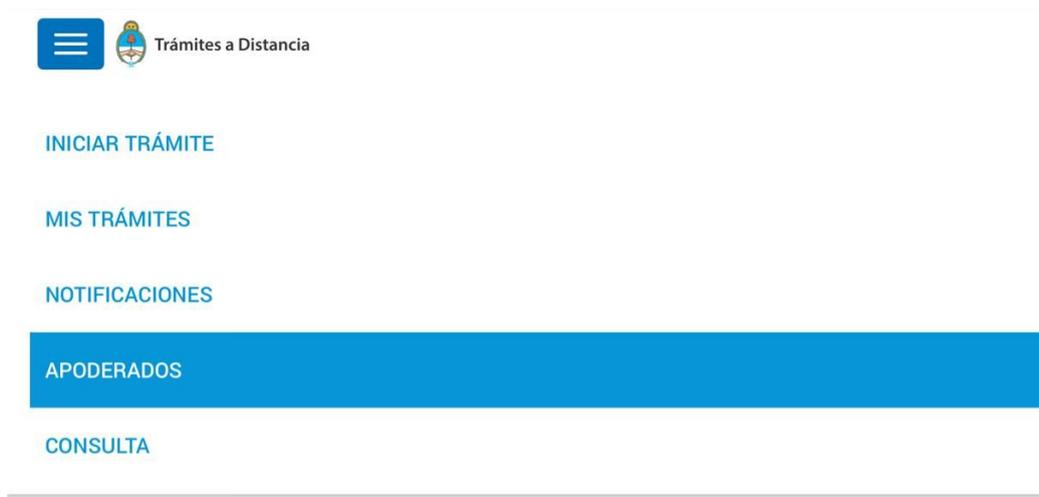
## INTRODUCCIÓN

La presentación de proyectos para esta convocatoria y sus respectivas rendiciones de ANR deberá tramitarse a través de la Plataforma de Trámites a Distancia- TAD de la AFIP. A continuación encontrará los pasos indispensables para poder enviar los proyectos en tiempo y forma.

### 1. APODERAMIENTO DE PERSONA JURÍDICA A PERSONA HUMANA EN TAD

Para aplicar al programa PROCER, todas las Entidades convocadas podrán actuar a través de un apoderado, para que realice las tramitaciones a través de la plataforma de TAD, si no lo tienen, a continuación se explica cómo realizarlo:

1. Ingresá en la página de Trámites a Distancia- AFIP: <https://tramitesadistancia.gob.ar> con el CUIT de la persona que **Administra trámites en AFIP para la Institución**, suele ser el representante legal de la misma, y dirigite a la opción de **APODERADOS**, como se muestra a continuación:



2. En la opción de **APODERADOS- Persona Jurídica** ingresá el CUIT de la entidad a la que representás para agregar un nuevo apoderado.

**Importante:** Sólo el administrador de relaciones en AFIP de la persona jurídica podrá generar apoderados



Trámites a Distancia INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES **APODERADOS** CONSULTA

Selección a quién representar ▼ Agencia de desarrollo ▾

## Apoderados

Gestiona la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí Personas que me apoderaron Persona Jurídica

**Deberá ser Administrador de Relaciones en AFIP**

Actuar en representación de:

Buscar por CUIT... 24-xxxx 🔍

Argentina **unida** Preguntas Frecuentes Contacto Manual de Usuario Términos y Condiciones

3. A continuación aparecerán los datos de la persona jurídica sobre la que se quiere autorizar apoderados



APODERADOS POR MÍ PERSONAS QUE ME APODERARON PERSONA JURÍDICA

**Deberá ser Administrador de Relaciones en AFIP**

Actuar en representación de:

CUIT de la persona jurídica 🔍

SOLICITAR

**Apoderados de Agencia de Desarrollo**

Acá se listan todos tus apoderados. Asigna un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

**Nuevo Apoderado**

20304487330 🔍

Juan Perz **AGREGAR**

4. Aparecerá la opción **NUEVO APODERADO**, agregá el CUIT de la persona a apoderar y da clic en la lupa y aparecerá el nombre de la persona humana. Con el botón verde **AGREGAR** seleccioná **“Especificar los trámites que puede realizar”** y especificá para la convocatoria PROCER a la cual querés presentarte: Ejemplo: Convocatoria Programa PROCER Fortalecimiento Institucional, o Convocatoria Programa PROCER- Universidades, según a la que quiera aplicar, o también podrás buscar por alguna de las palabras claves: PROCER, Fortalecimiento Institucional, como se puede ver en la imagen:

Configuración de apoderado | JUAN PEREZ

Permisos:

- Puede modificar "Mis datos"
- Apoderar con vencimiento

Seleccione la opción que corresponda:

- Dar poder a JUAN PEREZ sobre todos los tipos de trámite
- Especificar los trámites que JUAN PEREZ puede realizar
- Permitir la visualización de mis "Notificaciones externas"

Seleccione los filtros para aplicar:

convocatoria programa procer  Seleccionar Todos

▼ Selección de trámites

- Convocatoria Programa PROCER - Fortalecimiento Institucional  
#Ministerio de Desarrollo Productivo  
 Limitar la cantidad de veces que realiza el trámite, a partir del día 19/10/2020

Organismo: Seleccione una opción ▼

Tema: Seleccione una opción ▼

Categoría

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar

4. Al momento que se tildan los trámites específicos, confirmá y está listo el apoderamiento. En la siguiente imagen podrás ver cómo aparecen los apoderados:

## Apoderados por mí Personas que me apoderaron Persona Jurídica

Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

### Nuevo Apoderado

Buscar por CUIT/CUIL...



CUIL/CUIT	Nombre	Fecha de apoderamiento	Fecha de vencimiento	Acciones
254983335	JUAN PEREZ	02/08/2020		<a href="#">VER PROCER</a> <a href="#">CONFIGURACIÓN</a> <a href="#">ELIMINAR</a>

## PERSONA HUMANA APODERADA

Al quedar listos los pasos anteriores por parte de la persona jurídica, la persona humana apoderada podrá ingresar a TAD con su cuit y clave fiscal, y en la solapa de **NOTIFICACIONES** podrá ver la constancia de apoderamiento.

### Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones	Documentos Externos			
Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc.				
Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
02/05/2019	Notificación	Estimado usuario, a través de la Resolución 43 del 2019 emitida por la Secretaría de Modernización Administrativa se notifica la aprobación de los nuevos términos y condiciones de la plataforma Trámites a Distancia. Se encuentra adjuntada a la notificación. Estamos a su disposición. Saludos		
15/08/2018	Notificación	Constancia de Apoderamiento		

A partir de este momento podrá iniciar cualquier trámite o un trámite específico para el cual apoderaron a nombre de la persona jurídica (Entidad Beneficiaria). El apoderado tiene la opción en **“SELECCIONE A QUIEN REPRESENTAR”**, como se ve en la imagen a continuación y deberá elegir el nombre/cuit de quien lo apodera y actuar en su nombre y representación.



Trámites a Distancia  
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Seleccione a quién representar

JUAN PEREZ

JUAN PEREZ

Bt. AGENCIA DE DESARROLLO Temática relacionada

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...

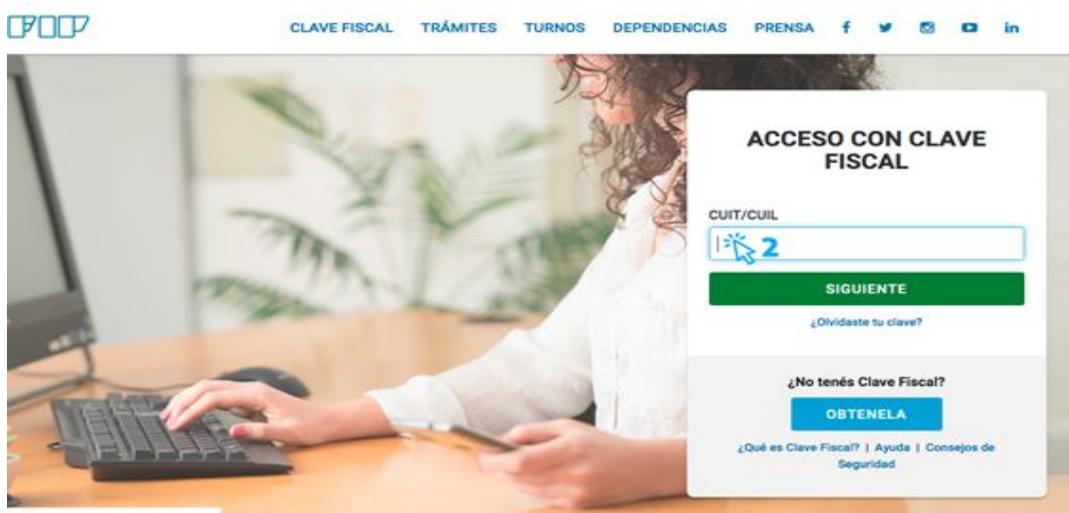
## 2. GESTIÓN DE SOLICITUDES

La presentación de la solicitud de aplicación al Programa se efectuará de manera virtual quedando a cargo la tramitación ya sea por el representante legal de la Entidad Beneficiaria requirente o quien esté apoderado para realizar dicho trámite. Deberá a tal efecto contar con su clave fiscal y haber adherido con anterioridad a la plataforma [TAD \(Trámites a Distancia\)](#).

**Paso Nro. 1:** ingresá a <https://tramitesadistancia.gov.ar/tramitesadistancia/inicio-publico> y dirigitelo a la parte superior derecha de la pantalla en la opción **AFIP (1)**.



**Paso Nro. 2:** El sitio lo redireccionará automáticamente a la pantalla siguiente, donde deberá identificarse con el **CUIT (2) y la Clave fiscal (3)** del responsable legal de la Entidad Beneficiaria solicitante o el apoderado para realizar trámites.





### 3. INICIO DEL TRÁMITE EN LA CONVOCATORIA PROCER

Una vez confirmada la clave en la plataforma TAD será redireccionado a la siguiente pantalla donde finalmente podrá dar inicio al trámite de aplicación



Escribí en el buscador el nombre del trámite específico al cual quieres aplicar: en este caso **CONVOCATORIA PROGRAMA PROCER-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL o UNIVERSIDADES-** O a la convocatoria que desees aplicar.

La pantalla irá mostrando los resultados de los trámites encontrados con las palabras escritas.



Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Seleccione a quién representar

JUAN PEREZ

AGENCIA DE DESARROLLO

convocatoria programa PROCER

**Se encontró 1 resultado**

**Organismo**

- NIC Argentina
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Obras Públicas
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP

**Convocatoria Programa PROCER - Fortalecimiento Institucional**

#Ministerio de Desarrollo Productivo

El trámite permite la presentación de proyectos (Py) para la Convocatoria del PROGRAMA PROCER- PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE ECONOMÍAS REGIONALES- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

DETALLES INICIAR TRÁMITE

Ve a Configuración para activar!

Una vez identificado el trámite, podrá hacer clic en DETALLES donde podrá leer una breve descripción del mismo.



Trámites a Distancia

Seleccione a quién representar

**Iniciar Trámite**

Busca tu trámite por Nombre, Organismo

**Organismo**

- NIC Argentina
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Obras Públicas
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP

**Descripción**

El Ministerio de Desarrollo Productivo a través de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores- SEPYME- realizará una convocatoria en el marco del PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE ECONOMÍAS REGIONALES- PROCER – BID 3174/OC- AR. Para la presentación de proyectos destinados al fortalecimiento institucional de Agencias de Desarrollo, Centros de Servicios Empresariales, y Redes que nuclean las anteriores instituciones, con el objetivo de mejorar la competitividad de MiPyMEs y Cadenas de valor de todo el país.

NORMATIVA: resolución en espera

MAIL DE CONTACTO: procer@produccion.gob.ar

OTRA INFO QUE CONSIDEREMOS IMPORTANTE - No podrán participar en esta Convocatoria: Empresas, Universidades, Centros Tecnológicos y Fundaciones asociadas a empresas privadas. Las actividades incluidas en los proyectos podrán estar dirigidas tanto al fortalecimiento interno de la Institución beneficiaria; como al desarrollo e implementación de asistencia técnica y capacitación de las MiPyMEs industriales, agroindustriales y de servicios del entorno. Las Entidades beneficiarias elegibles serán clasificadas en tres niveles, diferenciados según las características de cada Institución, de su trayectoria, experiencia en identificación y formulación de proyectos, capacidad técnica e institucional; servicios que brinda a las MiPyMEs entre otras para acceder al financiamiento a través de ANR.

TIEMPO DE CONVOCATORIA:

A continuación, la plataforma TAD solicitará que confirme sus datos de suscripción:

## Convocatoria Programa PROCER - Fortalecimiento Institucional



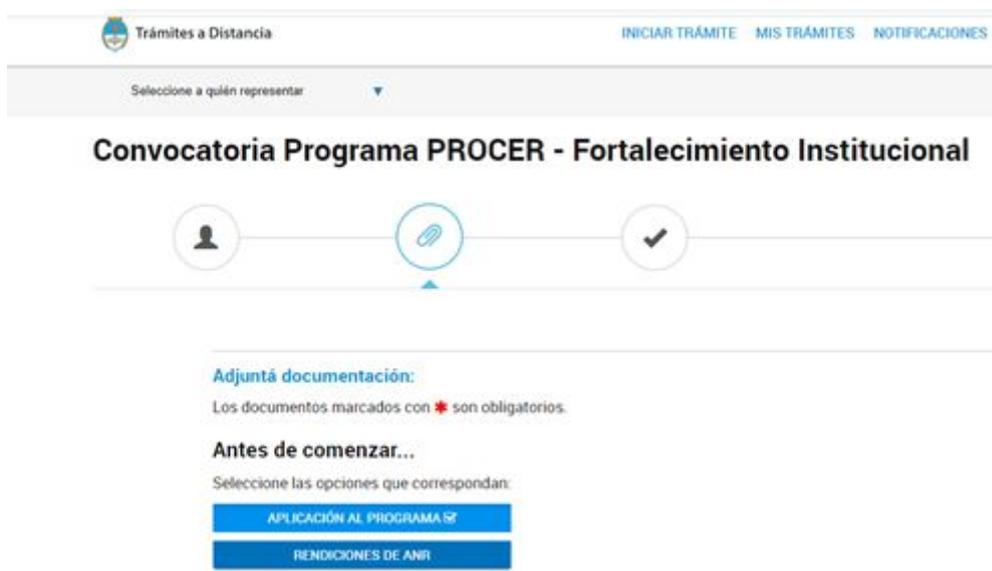
### Datos del solicitante

Nombre: +++  
Apellidos: +++++  
CUIT/CUIL: +++++  
Correo electrónico de aviso: +++++  
Teléfono de contacto: +54

EDITAR

VER COMPLETO

En la pantalla siguiente deberá seleccionar la opción que corresponda. Para iniciar la aplicación al programa elija la opción **APLICACIÓN AL PROGRAMA** para postularse a la Convocatoria y si su proyecto fue aprobado deberá realizar **RENDICIÓN DE ANR** posteriormente.



Trámites a Distancia INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES

Seleccione a quién representar

## Convocatoria Programa PROCER - Fortalecimiento Institucional

Adjuntá documentación:  
Los documentos marcados con \* son obligatorios.

Antes de comenzar...  
Seleccione las opciones que correspondan:

APLICACIÓN AL PROGRAMA

RENDICIONES DE ANR

Se desplegarán todos los documentos obligatorios (\*) que deberán cargarse para proseguir con el trámite

Formulario controlado (datos de la Institución) *	COMPLETAR
Formulario de presentación Proyecto (Anexo II) *	ADJUNTAR
Constancia de inscripción AFIP *	ADJUNTAR
Constancia de Cuenta Bancaria *	ADJUNTAR
Carta Compromiso firmada por representante legal (Anexo IV) *	ADJUNTAR
Documentación legal (Copia simple del estatuto y acta de autoridades vigente) *	ADJUNTAR
Constancia de inscripción en la IGJ o Registro Público de Comercio *	ADJUNTAR
Documentación respaldatoria (Facturas pro-forma y/o presupuesto) *	ADJUNTAR
Otra documentación	ADJUNTAR

Deberá completar todos los campos que se piden en el formulario controlado con los datos de la institución y cargar toda la documentación según Bases y Condiciones

Formulario controlado (datos de la Institución) \* COMPLETAR

**Persona jurídica**

Razón Social

Tipo de entidad

CUIT

**Domicilio Productivo**

Provincia, departamento y localidad: Provincia:  Departamento:  Localidad:

Calle y número

Código Postal

Piso y departamento

Domicilio Sede Social (Calle/Nro/Piso/Departamento)

Teléfono

Correo electrónico

Una vez concluida toda la carga de documentación la Plataforma TAD le proporcionará un número de trámite, que será un expediente electrónico a través del cual se confirma que su proyecto ha sido cargado correctamente y será recibido por la SEPYME a través de la Plataforma de **Gestión Documental Electrónica GDE**.

El trámite se inició con éxito

## Número de trámite

Número de trámite: EX-2020-72264864-APN-SSPYDRP#MDP

[Este ítem está en su historial de trámites](#)

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
IF-2020-72264556-APN-SSPYDRP#MDP	
IF-2020-72264799-APN-SSPYDRP#MDP	
PV-2020-72264876-APN-SSPYDRP#MDP	
PD-2020-72260228-APN-SSPYDRP#MDP	
PV-2020-72264906-APN-SSPYDRP#MDP	
IF-2020-72264658-APN-SSPYDRP#MDP	
IF-2020-72264425-APN-SSPYDRP#MDP	

Activar Windows  
Vea la Configuración para activar Windows

## 4. NOTIFICACIONES

Toda notificación que realice la Administración Pública Nacional con respecto al expediente podrá ser visualizada por el usuario en TAD, en la sección **“Mis notificaciones”**. Las mismas se realizan por expediente. Por ejemplo, podemos notificar: la aprobación o desestimación del proyecto.



Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES **NOTIFICACIONES** APODERADOS CONSULTA

Seleccione a quién representar ▼

### Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

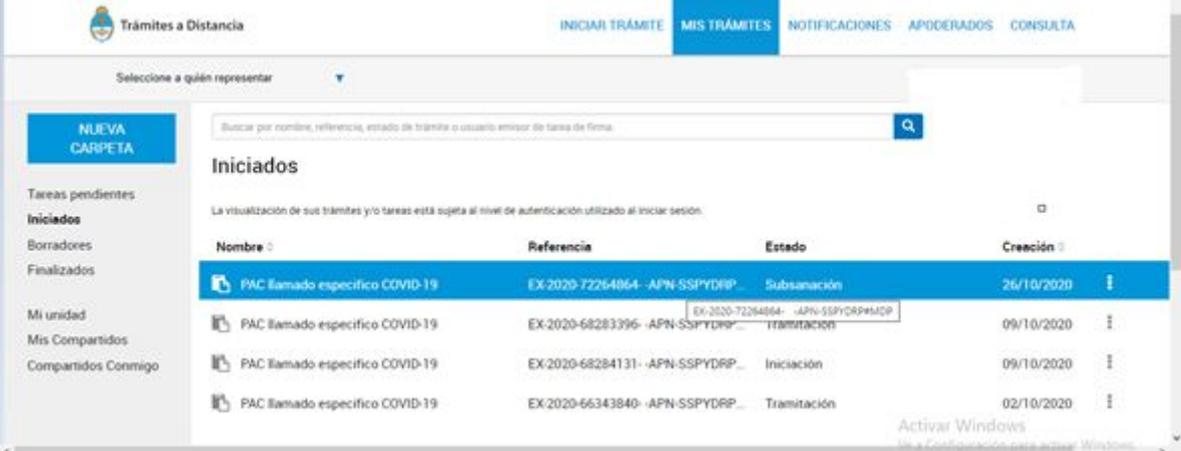
Notificaciones Documentos Externos

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
26/10/2020	PAC llamado específico COVID-19	Cancelación de solicitud de subsanación del expediente 'EX-2020-72264864-APN-SSPYDRP#MDP'	EX-2020-72264864-APN-SSPYDRP#MDP	

## 5. SUBSANACIONES

En caso de recibir una notificación para realizar una subsanación, la misma se visualizará en la solapa “**Mis trámites**”, allí el expediente estará en estado de subsanación.



Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Seleccione a quién representar

NUEVA CARPETA

Tareas pendientes  
Iniciados  
Borradores  
Finalizados

Mi unidad  
Mis Compartidos  
Compartidos Conmigo

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma

Iniciados

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
PAC llamado específico COVID-19	EX-2020-72264864-APN-SSPYDRP...	Subsanación	26/10/2020
PAC llamado específico COVID-19	EX-2020-68283396-APN-SSPYDRP...	Tramitación	09/10/2020
PAC llamado específico COVID-19	EX-2020-68284131-APN-SSPYDRP...	Iniciación	09/10/2020
PAC llamado específico COVID-19	EX-2020-66343840-APN-SSPYDRP...	Tramitación	02/10/2020

Activar Windows  
Ir a Configuración para activar Windows.

En la opción **Tareas pendientes** aparecerán las notificaciones de la documentación que deberá subsanar



NUEVA CARPETA

Tareas pendientes  
Iniciados  
Borradores  
Finalizados

Mi unidad  
Mis Compartidos  
Compartidos Conmigo

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma

Tareas pendientes

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
PAC llamado específico COVID-19	Cargar constancia de afip	SUBSANACION	26/10/2020

Mostrando 1 a 1 de 1-veces

Anterior 1 Siguiente

Compartir  
Subsanar trámite

Hacé clic en la opción **Subsanar trámite** para ver que documentación puntual se solicita volver a cargar, clic en el icono **Adjuntar**

Programa PROCER- Instituciones

Cargar constancia de afip



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

Documentación legal (Estatuto/contrato social/ Vigencia de autoridades/ Documento Nacional de Identidad del titular) \*

ADJUNTAR

y una vez adjunta la documentación, clic en **confirmar trámite**

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

Documentación legal (Estatuto/contrato social/ Vigencia de autoridades/ Documento Nacional de Identidad del titular) \*

ADJUNTAR

✓ IF-2020-72401390-APN-SSPYDRP#MDP ✕ ELIMINAR 🔍 VER

CONFIRMAR TRÁMITE

El trámite fue subsanado.

La tarea de subsanación ha sido completada con éxito

Programa PROCER- INSTITUCIONES

Información complementaria

Código de expediente: EX-2020-72264864 -APN-SSPYDRP#MDP

Documentación asociada:

Fecha	Tipo de documento	Acciones
Oct 26, 2020	Documentación legal (Estatuto/contrato social/ Vigencia de autoridades/ Documento Nacional de Identidad del titular)	
Oct 26, 2020	Formulario de Presentación de Proyecto	
Oct 26, 2020	Formulario de Presentación de Proyecto	

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

En todo momento la institución podrá incorporar documentación, modificar un documento, cancelar el trámite o responder a pedidos de notificaciones y subsanaciones a través de la opción **“Mis trámites- Presentación a agregar”**

## Presentacion a Agregar



### Presentación a agregar

Si desea incorporar nueva documentación al expediente en curso, ingrese el motivo aquí para que su solicitud sea analizada. Será notificado con la aceptación o rechazo de su pedido y, de corresponder, podrá presentar la documentación solicitada.

**Motivo:**

Agregar más documentación

Archivo ▾ Editar ▾ Insertar ▾ Vistas ▾ Formato ▾ Tabla ▾

Formato ▾ Verdana ▾ 11pt ▾ **B** *I* U [Listas] [A] [A] [I]

Deberá elegir el **Motivo**, describir la tramitación que desea realizar y finalmente adjuntar la documentación para presentar ante la administración pública nacional.

#### Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

Documento para conservar extensión del archivo	ADJUNTAR
Documento con Firma Externa	ADJUNTAR
Documentación Complementaria	ADJUNTAR
Documento de redacción libre	REDACTAR
Documento de Firma Conjunta	SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA
Informe Audiovisual	ADJUNTAR
Documento firmado por la Administración Pública con Firma Conjunta	SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA